



RESOLUCION N° 185 / 2020

Hasenkamp, 09 de Diciembre de 2020.-

VISTO:

La inesperada rotura de los cuatro inyectores de la Combi Renault Master año 2011;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario ordenar su reparación en forma inmediata debido a su esencial utilización;

Que según el art.2 inc.3 f de la Ordenanza N° 178/2020 establece que la reparación de motores, maquinas, automotores en general que deban ejecutarse con urgencia, pueden adquirirse mediante sistema de Compra Directa;

Que al presentarse tal circunstancia se le solicito al Director de Producción y Empleo un Informe especificando las necesidades;

Que la revisión se realizo en el taller mecánico de **GOMAR ARIEL MARCELO CUIT: 20-37291863-3** de nuestra localidad cuyo gasto fue de \$ 6.000,00 (pesos seis mil);

Que de la revisión realizada surge la avería de los cuatro inyectores por lo que se envía a un laboratorio de inyección electrónica que nos recomienda el taller mecánico. El gasto de desarme, limpieza, reparación y colocación en el laboratorio de **FRANK PABLO GERMAN CUIT: 23-26692201-9** asciende a \$ 97.900,00 (pesos noventa y siete mil novecientos);

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto que demande la reparación de la Combi Renault Master año 2011 en forma directa;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP,

RESUELVE

Art. 1º) Autorizase el gasto en forma Directa que demande la reparación en forma urgente de la Combi Renault Master año 2011.-

Art. 2º) Autorizase el compromiso y posterior pago de la reparación en forma urgente de la Combi Renault Master año 2011, con las siguientes firmas comerciales: **GOMAR ARIEL MARCELO CUIT: 20-37291863-3 \$ 6.000,00 (pesos seis mil); FRANK PABLO GERMAN CUIT: 23-26692201-9 \$ 97.900,00 (pesos noventa y siete mil novecientos).**-



Municipalidad de **Hasenkamp**

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096

Sarmiento 315. 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Art. 3º) Se adjunta **Anexo I** Informe Director de Producción y Empleo Ing. Cian Juan Carlos.-

Art. 4º) El gasto que demande la aplicación del artículo 2º deberá imputarse a Finalidad 01 Función 90 Sección Administración General.-

Art. 5º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



INFORME INYECTORES RENAULT MASTER



La Combi Renault Master, año 2011, tiene más de 240000 kilómetros, y algunos componentes están mostrando normales signos de desgaste. Entre ellos se encuentran los inyectores electrónicos de combustible, los ya están llegando al final de su vida útil.

Ya ha mostrado síntomas de una marcha irregular y fallas en el funcionamiento del motor, por lo que se llevó a Taller Gomar para una revisión y escaneo .

En el taller se comprobó la avería y desgaste de sus cuatro inyectores, por lo que se aconsejó la reparación de los mismos a fin de evitar un daño mayor en el motor.

Los inyectores, por consejo de Taller Gomar, fueron enviados a un laboratorio de inyección electrónica de la ciudad de Crespo, para su reparación, a un costo que es del 50 % del valor a nuevo.

El vehículo, luego de la reparación volvió a su óptimo funcionamiento.

Ing. Juan Carlos Cian
Director Prod. y Empleo
Municipalidad de Hasenkamp